



---

# LOS “LIGNUM CRUCIS” DE GETAFE

---

Conchita Alonso y Teresa Garrote



14 DE ENERO DE 2020

## Los “Lignum Crucis” de Getafe

### ¿Qué es un Lignum Crucis?

La reliquia cristiana conocida como “**Lignum Crucis**” se atribuye a los restos de madera de la cruz donde fue crucificado Jesucristo, cuyo descubrimiento fue llevado a cabo, según la tradición, por Santa Elena, madre del Emperador Constantino durante el siglo IV.

En nuestro municipio tenemos dos Lignum Crucis: Uno se conserva en la Catedral de Santa María Magdalena y el otro, que perteneció a la familia de Santa Maravillas de Jesús, se encuentra en el convento de las Carmelitas Descalzas del Cerro de los Ángeles.

### Lignum Crucis en la Catedral de Santa María Magdalena

Desde el siglo XVII se encuentra en el inventario de la Catedral de Santa María Magdalena una reliquia del “Lignum Crucis” enmarcada en una cruz de plata. Parece que este fragmento procede del que se conserva en el Monasterio de Santo Toribio de Liébana (Cantabria) considerado el pedazo de la Cruz de Jesucristo más grande que se conserva. La reliquia corresponde al brazo izquierdo de la Santa Cruz, quedando entero el agujero donde le clavaron la mano.

La cruz que se conserva en nuestro municipio fue un obsequio de don Jerónimo de Villamayor y Leruela, primer Marqués de Villamayor, capellán de las Descalzas Reales de Madrid, miembro del Consejo de Castilla y Caballero de la Orden de Santiago, como agradecimiento cuando ingresó en el Cabildo de San Pedro.

Una de las instituciones más antiguas arraigadas en la parroquia de la Magdalena fue el Cabildo de San Pedro. La citada institución se creó con el fin de asociar a los sacerdotes y clérigos naturales de Getafe, en principio fueron un total de quince miembros, siendo el presidente el propio párroco. Más tarde en el año 1673, en las actas, aparecen las firmas de cuarenta y siete miembros junto a las del párroco Domingo Sánchez de Montoya.

En 1698 se produjo un hecho que cambió por completo la estructura legal de los estatutos del Cabildo de San Pedro. El primer Marqués de Villamayor y Leruela pretendió ingresar en tan destacado Cabildo. En su solicitud figuraba como nacido en Madrid, lo que hacía imposible su ingreso. Parece que a instancias del párroco Francisco Aranaz Maldonado, interesado en la inscripción del personaje, trató de pulir la dificultad de la normativa y se buscó la manera de ampliar las condiciones para el ingreso a los “naturales y oriundos de Getafe”.

Una vez solucionado el problema, el día 14 de mayo de 1698, don Jerónimo ingresó en el Cabildo de San Pedro en condición de oriundo. Ese mismo día se

celebró la recepción de tan importante personaje. Dicen las crónicas que el Marqués de Villamayor entró en la iglesia de la Magdalena portando el “Lignum Crucis” insertado en una cruz de plata sobredorada, del que unos días más tarde se inscribiría su donación ante notario.

En la fiesta que se celebró hubo cantos, música, danzas, guardias de gala y una gran colección de fuegos artificiales. Los gastos originados por esta singular fiesta, según quedaron registrados, alcanzaron la cantidad de 3.500 maravedíes, entre los que se incluían los gastos de traslado de los acompañantes del respetado clérigo.

El presente del Marqués de Villamayor al Cabildo y al pueblo de Getafe quedó reflejado en un acta, cuyo extracto de un documento del entonces Archivo Parroquial (hoy en el Diocesano) dice así: En virtud de escritura otorgada ante Antonio de Vergara, escribano público de la villa, con fecha 21 de septiembre de 1698 don Jerónimo de Villamayor hacia donación al Cabildo de San Pedro de esta villa de Getafe en una reliquia del Lignum Crucis puesta en una cruz de plata sobredorada.



La reliquia por fortuna pudo salvarse del pillaje de las tropas del Archiduque Carlos, en la primera década del siglo XVIII y del saqueo de las tropas francesas en la Guerra de la Independencia. Esta última según consta en el archivo municipal de Getafe, lo reclamaron en diversas ocasiones. También se libró de la Amortizaciones del siglo XIX e incluso de los destrozos causados por la Guerra Civil de 1936-39.

Don Rafael, párroco de la Magdalena, gustaba sacarla en las celebraciones litúrgicas del Viernes Santo. En la actualidad el párroco de la Catedral de Santa María Magdalena la porta hasta la puerta de la Catedral, para recibir al Señor Obispo, antes del comienzo de la Misas Mayores del domingo y lunes de las fiestas patronales en honor de la Virgen de los Ángeles.

### **Historia de los Marqueses de Villamayor**

El marquesado de Villamayor es un título nobiliario, creado por el rey Carlos II para Joaquín Villamayor y Leruela. Joaquín era hijo de Don Francisco de Villamayor, Caballero de la Orden de Santiago, Secretario del Rey, natural de Toledo, y de Doña Manuela de Leruela y Caxa, que lo era de Madrid. Fue Caballero de la Orden de Santiago, por merced hecha a su padre, a consulta del Consejo de Aragón de 29 de abril de 1643, con facultad de elegirse a sí mismo o a un hijo; circunstancia que recayó sobre Don Jerónimo, a quien el consejo mandó dar título el 13 de enero de 1652. Obtuvo plaza de Ministro del Consejo de las Ordenes y se casó el 15 de diciembre de 1667 en el Palacio Real, con Doña Magdalena Marcel de Liaño y Carrillo. Después fue del consejo Real de Castilla, y muerta su esposa el 22 de agosto de 1682, viviendo en la Parroquia de Santiago, y no habiéndole quedado sucesión, se ordenó de Sacerdote. El día

2 de septiembre de 1687 fue admitido por Congregante de la Venerable de Sacerdotes Naturales de Madrid S.M., atendiendo a sus méritos y circunstancias, le condecoró con el título de Castilla, y con el puesto de Capellán Mayor del Convento de las Señoras Descalzas Reales de esta Corte, con retención de la plaza de Castilla, que sirvió hasta su muerte que sucedió en Madrid a 2 de diciembre del año 1701, y se le dio sepultura en el Real convento con el alarde correspondiente.

### Lignum Crucis del Carmelo del Cerro de los Ángeles



La reliquia procedía de la que se venera en la basílica romana de la Santa Cruz de Jerusalén. La cortó con sus propias manos el papa Clemente VIII, que la entregó al cardenal español Juan Hurtado de Mendoza, protector de España en la Corte Pontificia, para que se la diese, como regalo del Sumo Pontífice, al rey de España Felipe III, en la última década del siglo XVI. La Sagrada reliquia fue pasando a los descendientes del Rey, hasta que fue a parar al Monasterio de las Clarisas de la Encarnación en el municipio de Mula (Murcia), llegando finalmente a manos de Doña Patricia Muñoz Domínguez, abuela de Santa Maravilla, como gran bienhechora de esa villa.

Santa Maravillas había venerado desde muy niña esa santa reliquia en su casa, porque Doña Patricia, desde que quedó viuda en 1897, vivió siempre con su única hija, Cristina Chico de Guzmán, marquesa de Pidal y madre de Santa Maravillas.

En octubre de 1912 el Fiscal General Eclesiástico de la diócesis de Cartagena Don Antonio García, realizó un largo expediente para autenticar este Lignum Crucis de Doña Patricia. Cuando ella murió en 1914 pasó a pertenecer a su hija. Al ingresar Maravillas en el Carmelo del Escorial doña Cristina lo regaló a aquella comunidad. En 1924, al realizar la Santa la fundación del Carmelo del Cerro de los Ángeles, el obispo de Madrid-Alcalá, don Leopoldo Eijo y Garay, determinó que el Lignum Crucis pasara a la nueva fundación.

De este Lignum Crucis se extrajeron unas astillas que en forma de cruz se veneran en el Santuario Nacional del Corazón de Jesús en Valladolid.

Getafe 14 de enero de 2020 – Teresa Garrote y Conchita Alonso





